



Sesion del Dia 17 de Agosto de 1879.

Acta Concurrentes

- Alcalde Presidente, Sr. Ramon Garay
- teniente 2.º " Domingo Echibur
- Concejal " Antonio Lopezbur
- " " Manuel Legama
- " " Sr. Ramon Aguirre
- " " Sr. Ramon Oyarzabal
- " " Agustin Samacina

En la Casa Consistorial de esta Antequerra de Galdacano, siendo las siete de la mañana con asistencia de los Sres de Ayuntamiento que al margen se expresan, se procedio a la sesion convocada con objeto de emitir el informe para ante la Ilma Diputacion de un expediente promovido por Sr. Juan Domingo de Otrisueta, y cuyo expediente ha sido remitido por dicha Diputacion para que este Ayuntamiento emita su parecer.

Inmediatamente se el Secretario interior de este Ayuntamiento por orden del Sr. Alcalde Presidente di lectura del expediente de que se trata.

Los individuos de esta Corporacion unanimes y contestes acordaron se proceda a emitir el informe haciendo constar en el mismo que la reclamacion que hace el Sr. de Otrisueta, origen de esta sesion es cierta, pero que no ha sido satisfecha en primer lugar por hallarse las Arcas de este Municipio sin fondos y segundo que existen varias reclamaciones analogas a esta con motivo de la ultima Guerra Civil.

Se acordó por unanimidad el nombramiento de Secretario interior de este Ayuntamiento a favor de Sr. Gabriel de Arzuaga y Javela con el sueldo anual de Cinco mil reales.

Se dio Cuenta de una instancia presentada por Sr. Ricardo P. de Uriarte en la que solicita la liquidacion de las Cuentas que tiene pendientes con este Ayuntamiento desde principios de la ultima Guerra Civil.

El Concejal Sr. José Ramon de Oyarzabal expuso: Que durante el tiempo que presidió Sr. Manuel Legama como Alcalde que fue desde el año de 1877 hasta fines de Julio de 1879, tiene ganadas y liquidadas todas sus Cuentas advirtiendo que la reclamacion que hace respecto a las Cuentas del tiempo de la Guerra, que no debe liquidar este Ayuntamiento y pide por tanto para esta acta a la Ilma Diputacion para que esta remita a quien compete el arreglo de dichas Cuentas. Los Sres de Ayuntamiento que se hallan en esta sesion unanimente aprobaron lo expuesto por el Sr. Oyarzabal.

Hallandose presente el Sr. de Uriarte, este expuso a todos los miembros que en esta sesion se encuentran oyeron su opinion respecto a la peticion que hace y habiendole sido concedida por los mismos, dijo: que aceptaba la opinion de los mismos, pues que veria con gusto tener liquidadas todas sus Cuentas con esta Corporacion por lo que pide se acompaie su instancia a la Ilma Diputacion para que esta dirija a quien corresponde la liquidacion de sus Cuentas.

El Sr. Presidente di Cuenta de una instancia

presentada por Sr. Agustín Marshall en representación de la Fábrica
 Pimanuta establecida en el punto de Santa Marina de esta jurisdicción
 en la cual se solicita se le permita el que edifique tres barracas o Depósitos
 de pólvora en terrenos del Común. Puesto á discusión el Caso, unánimemente con-
 formei los Sres concurrentes acordaron: que siendo el motivo de la discusión
 una de las Circunstancias que el recurrente se halla interesado en él, se des-
 ponga resolución para deliberar en la primera sesión que se celebre entre el Ayunta-
 miento y la Junta Municipal.

Con lo cual y no habiendo otro asunto de que tratar,
 se dio por terminada la sesión, levantando la Correspondiente acta que firman
 los presentes conmigo el Secretario Interino de que Certifico //

Ramon de Garay Domingo de Equilador
 Manuel de Lerama

Antolin de Legorburu



José Ramon de Aguirre

Agustín de Sanabria José Ramon de Gorasabal

Luis de Harreche

Jabiel de Arzaga

Sección del Día 24 de Agosto de 1879.

Sres Concurrentes

- Alcalde Presidente Sr. Ramon de Garay
- Teniente 2º " Domingo Equilador
- Concejal " Antolin Legorburu
- " " José Ramon Aguirre
- " " Manuel Lerama
- " " Luis Harreche
- " " Agustín Sanabria
- " " José Ramon Gorasabal

En la Casa Consistorial de esta Urbiglesia de
 Galdicano á veinte y Cuatro de Agosto de mil ochocientos
 setenta y nueve, años. A las siete de la
 mañana, hora designada al efecto se reunieron
 los Sres de Ayuntamiento que al margen se
 expresan con objeto de resolver varias cuestiones
 que interesan á este Municipio.

Inmediatamente yo el Secretario interino por
 orden del Señor Alcalde Presidente di lectura del
 acta anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente el Señor Alcalde Presidente manifestó
 la necesidad que habia de nombrar la Junta Municipal para poder res-
 olver cuestiones que sin esta Junta de mayores Contribuyentes no podria resolverse á
 lo que manifestaron se procediese á la formacion de dos secciones conforme pre-
 viene el artº 57 de la Ley Municipal vigente. Ato seguido se leyó la lista de los
 los indicados Contribuyentes y procedieron á hacer los nombramientos, los cuales se fijaron
 en los días siguientes

- Sr. Carlos Urutia, Sr. Francisco Obeta,
- " Pablo Erdo y Sr. José Lacuria
- " Esteban Ichevarria y Sr. Candido Sagraminaga
- " Juan Cruz Lavala y " Sebastian Ugarte
- " Hipolito Sáinzquin y " Pascual Larrauri
- " Silverio Lurra y " Simon Belaristegui
- " Pedro Karandona y " Gregorio Ichevarria
- " Evaristo Sagarduy y " Calisto Ogeritay